CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21900 - RU 2292251
30 ABRIL 2026 10:59 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Coasa fue creado mediante Decreto Legislativo N°12103, emitido el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Carabaya; ubicado a una altitud de 3 745 m. s. n. m.

Que, el distrito de Coasa se distingue por su entorno único, una cualidad que lo diferencia notablemente de otras localidades de la región ya que esta ubicado en un lugar rodeado de imponentes cerros, frondosos árboles y ancestrales andenes, este distrito posee una belleza natural incomparable. Además, este distrito está atravesado por el río que actúa como una especie de columna vertebral, dividiendo la ciudad en dos y cuyo sonido acompaña a sus habitantes. Quizás sea esta estrecha relación con el agua la que inspire a sus residentes a componer canciones, lo que ha consagrado a este distrito como la tierra de los músicos.

Que, el distrito de Coasa se destaca por la calidez de su gente que tiene una hospitalidad sin igual, los habitantes de este distrito hacen que uno se sienta como en casa desde el primer momento. Tan solo basta entablar una conversación en su idioma originario para ganarse la confianza y sentirse parte de esta comunidad acogedora.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Coasa, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veintiséis sus 172° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Coasa en la persona de su alcalde, Jesus Neftali Choquenaira Malaga Y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de abril de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/04/2026 10:27:21-0500